



**ASUNTO: AUTORIZACIÓN**

**LIC. ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo estipulado en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; en su Capítulo VI, Art. 166; el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, en su Título Tercero, Capítulo I, Artículo 31, Fracción XII, para dar cumplimiento a lo establecido, en donde se autoriza la adquisición de los bienes que afectan la Partida Presupuestal 4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas", los cuales fueron solicitados por la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, mediante la Requisición de compra C2020-301.

No omito comentarle que esta adquisición deberá ser en estricto apego a la normatividad vigente establecida, en criterios de racionalidad, austeridad, economía, gasto eficiente y disciplina presupuestal.

| No PARTIDA | REQ       | CONCEPTO  | JUSTIFICACIÓN   |
|------------|-----------|-----------|---|
| 1          | C2020-301 | -OVINOS   | <p>CON LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "ANIMALES DE CORRAL Y TRASPATIO" SE BENEFICIARÁ A MAS PRODUCTORES PECUARIOS DE ESTA ALCALDÍA, PARA QUE LOS BENEFICIARIOS PUEDAN OBTENER CRÍAS DE BUEN VALOR GENÉTICO QUE LES PERMITA CONFORMAR UN HATO; CONTRIBUYENDO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL EN TRASPATIOS COMO UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL ACCESO A ALIMENTOS SANOS E INOCUOS, QUE PERMITAN ADEMÁS MEJORAR LA CALIDAD DE LA DIETA (POR SU CONTENIDO DE PROTEÍNA ANIMAL) OBTENER UNA FUENTE DE AUTOEMPLEO QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE UN INGRESO ECONÓMICO EN LOS HOGARES BENEFICIADOS; PARA DISMINUIR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN EN LA DEMARCACIÓN.</p> <p>CABE SEÑALAR, QUE DERIVADO DE LA PANDEMIA SE HAN VISTO AFECTADOS EN SU PRODUCCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS Y DERIVADOS, POR EL CONFINAMIENTO DOMICILIARIO POR LA PANDEMIA COVID-19, POR LO QUE SE PRETENDE TOMAR ACCIONES EN APOYO AL SECTOR PRIMARIO EN ESTA DEMARCACIÓN, PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA SANITARIA.</p> |
| 2          |           | -OVINOS   |   |
| 3          |           | -PORCINOS |   |
| 4          |           | -CONEJOS  |   |
| 5          |           | -BURROS   |   |
| 6          |           | -MULAS    |   |

Con lo anterior se dará debido cumplimiento a los programas de trabajo y metas establecidas para el Ejercicio 2020, dentro del techo presupuestal asignado para la adquisición de este bien.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**ALCALDE EN XOCHIMILCO**

**JOSE CARLOS ACOSTA RUÍZ**

MCM/ASCC/fch\*  
PRIMERA ALCALDÍA  
XOCHIMILCO  
2016-2021